



# Resolución Ministerial

N° 235 - 2016 - MINEDU

Lima, 11 MAYO 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 125-2015-MINEDU se designó al señor JORGE MANUEL MESINAS MONTERO en el cargo de Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0277-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió descanso vacacional por el periodo de cinco (05) días al señor JORGE MANUEL MESINAS MONTERO, del 11 al 15 de mayo de 2016;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Secretario de Planificación Estratégica, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, al señor JOSE CARLOS CHAVEZ CUENTAS, Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la referida Secretaría, en adición a sus funciones, a partir del 11 de mayo de 2016 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



*Jaime Saavedra Chanduvi*  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación

